

009843

Usu: CHELITA
Rep: rptPoliza

Concepto: FACT. POR CONVENIO PUBLICITARIO. GP MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL. Folio Pago: 2256

Beneficiario: MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$37,120.00		GP MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL. Folio Pago: 2256
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$37,120.00	GP MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL. Folio Pago: 2256
0003		MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO	\$37,120.00		GP MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL. Folio Pago: 2256
0004		9705 PARTICIPACIONES 2017		\$37,120.00	GP MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL. Folio Pago: 2256
Sumas iguales =>			<u>74,240.00</u>	<u>74,240.00</u>	



13/09/2018 4:51:55 PM

127

Mis operaciones frecuentes - Traspasos a otros bancos

009844

COMPROBANTE

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

13/09/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	SCOTIABANK
Cuenta de depósito:	
Nombre corto:	MULTIMEDIO
Importe:	\$37,120.00
Fecha de operación:	13/09/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	FACT 111A
Referencia numérica:	130918
Clave de rastreo:	BNET01001809130001715960
Hora de Operación:	16:51:55
Folio de internet:	3420739186

Datos del beneficiario

Nombre: MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL



Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vinculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.



El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.





13/09/2018 4:51:55 PM

009845

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos a otros bancos

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

13/09/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	SCOTIABANK
Cuenta de depósito:	
Nombre corto:	MULTIMEDIO
Importe:	\$37,120.00
Fecha de operación:	13/09/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	FACT 111A
Referencia numérica:	130918
Clave de rastreo:	BNET01001809130001715960
Hora de Operación:	16:51:55
Folio de internet:	3420739186

Datos del beneficiario

Nombre: MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL



Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.



El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.



MUNICIPIO:	FRESNILLO	NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LIC MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS
ÁREA SOLICITANTE:	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CARGO SOLICITANTE:	COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO:	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	FIRMA DEL SOLICITANTE:	
PROGRAMA DE GOBIERNO:	ADMINISTRACIÓN	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO:	28-may-2018
SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA)	ADMINISTRACIÓN		

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA							NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		OBJETO DE GASTO						
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE							
1	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJE SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES (DEL MES DE ENERO DEL 2018)	MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO, SA DE RL	111-A	25/05/18	\$37,120.00	SON: (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 MN)
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10												\$37,120.00	SON: (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 MN)

		AUTORIZA	SON: (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 MN) AUTORIZA
L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO <small>TITULAR Y FIRMA: EL TESORERO MUNICIPAL RECIBIÓ LA ORDEN DE PAGO DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE. LA DUEÑA CONFIRMA QUE LA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTÁ FUNDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA.</small>	LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS <small>NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</small>	LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ <small>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</small>	DRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES <small>NOMBRE Y FIRMA SINDICO MUNICIPAL</small>

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO." 78 FRACCION I FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACION DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE: 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACION Y 186 DONDE SEÑALA "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO.

2006/2018
REVISION

009876

Concepto: FACT. 111A POR PUBLICIDAD Y CONVENIO PUBLICITARIO. GD Compra : 1959 Factura: 111 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$37,120.00		GD MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$37,120.00	GD MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$37,120.00		GD Compra : 1959 Factura : 111 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$37,120.00	GD Compra : 1959 Factura : 111 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$37,120.00		GD Compra : 1959 Factura : 111 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0006		MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO		\$37,120.00	GD Compra : 1959 Factura : 111 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
Sumas iguales =>			<u>111,360.00</u>	<u>111,360.00</u>	

INFORMACION DE LA CONTRATACION
CONTRATO MULTIPLE DE SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS
PERSONA MORAL

NUMERO DE CLIENTE: 316966167 NUMERO DE CLABE INTERBANCARIA CLABE:
 MONEDA MONEDA NACIONAL NO. CUENTA
 PLAZA SUCURSAL FECHA DIA MES AÑO
 202 FRESNILLO, ZAC. 001 FRESNILLO | 14 | 12 | 2016

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE
RAZON SOCIAL
MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO S DE R L

009848

R.F.C. MTM150210VA8	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL HERMELIO CAMARILLO CONDE	R.F.C. REPRESENTANTE LEGAL CACH660908SY1
NACIONALIDAD MEXICANO (A)	GIRO DE LA EMPRESA TRANSPORTE Y COMUNICACION	F.I.E.L. NO. DE ACTA 4071
TIPO DE COMPAÑIA PRIVADA	E-MAIL mtm100215@hotmail.com	PAIS DE CONSTITUCION MEXICO
DOMICILIO PARTICULAR ACTUAL DOMICILIO (CALLE Y NO.EXT E INT.) SIERRA DE ALTAMIRA 17		FECHA DE CONSTITUCION 10 DE FEBRERO DE 2015

PAIS MEXICO	CODIGO POSTAL 99011
COLONIA Y POBLACION LOMAS DE PLATEROS	TELEFONO EXT. TELEFONO EXT.
DELEGACION O MUNICIPIO FRESNILLO	ESTADO ZACATECAS
NO. FAX	

CARACTERISTICAS DE LA CUENTA FAMILIA 791.CU ASCENSO PM	MEDIOS DE COMUNICACION PARA ENVIO DE NOTIFICACIONES CORREO ELECTRONICO mtm100215@hotmail.com	MEDIO DE CONFIRMACION NINGUNO
--	--	----------------------------------

DATOS PROPORCIONADOS POR EL CLIENTE PARA EL CALCULO DE LA GANANCIA ANUAL TOTAL		
Monto de apertura: No aplica	Monto de aportación: No aplica	Periodicidad: No aplica
Tipo de Inversión: Pagare electrónico*	Monto de Inversión: \$100,000.00	Plazo de Inversión: 91 días
Moneda: nacional		

Autorización revocable: ¿Desea que Scotiabank Inverlat S.A. y las entidades del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (GFSBI) le envíen información y promociones sobre sus productos y servicios? X SI O NO

MEDIOS DE ACCESO QUE OFRECE LA CUENTA	
TARJETA DE DEBITO	CHEQUERA
NO	SI
MEDIOS DE ACCESO/SERVICIOS QUE ELIGE EL CLIENTE	
BANCA POR TELEFONO (INVERTEL)	BANCA POR INTERNET
00000	NO
PERIODICIDAD DE ENVIO DE ESTADO DE CUENTA Mensual Dia: 30	

LUGAR Y FECHA EN QUE SE FIRMA EL CONTRATO
 FRESNILLO, ZAC. A MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

- SE DEBERA ESTAMPAR FIRMA AUTOGRAFA TANTO DEL ORIGINAL COMO DE CADA COPIA**
 DECLARA(N) EL (LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) DEL CLIENTE:
- A) QUE EL BANCO LE EXPLICO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE ESTE CONTRATO, ASI COMO SU VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES.
 - B) QUE RECIBE LOS MEDIOS DE ACCESO QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE CONTRATO Y LA HOJA DE COMISIONES APLICABLES A ESTA CUENTA.
 - C) EL CLIENTE ACEPTA LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS DE LAS CUENTAS CON DISPOSICION A LA VISTA Y DE LOS DEPOSITOS A PLAZO A QUE SE REFIERE LA PRESENTE CARATULA.
 - D) QUE EL ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS FONDOS QUE EL BANCO RECIBE, PROCEDEN DE FUENTES LICITAS Y EN CASO DE PERTENECER A UN TERCERO, PROPIETARIO REAL O BIEN, SEAN APORTADOS POR UN PROVEEDOR DE RECURSOS, SE HA DECLARADO FEHACIEMENTE AL FUNCIONARIO DEL BANCO.
 - E) QUE HA PROPORCIONADO AL BANCO LA INFORMACION Y DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE QUE PUEDA CERCIORARSE DE LA ESTRUCTURA DE LA EMPRESA DE LA QUE FORMA PARTE, EN SU CASO, DE SUS ACCIONISTAS, DE SU GRUPO EMPRESARIAL O CONSORCIO DEL QUE FORMA PARTE.
 - F) EN SU CASO, LA GAT PRESENTADA EN LA CARATULA DE DEPOSITO DEL CONTRATO ES ANTES DE IMPUESTOS Y ESTA CALCULADA SOBRE EL PRODUCTO, EL MONTO DEL DEPOSITO DE APERTURA, MONTO DE APORTACIONES Y LA PERIODICIDAD DECLARADOS POR EL CLIENTE EN EL MOMENTO DE LA CONTRATACION. ESTE MONTO PUEDE O NO COINCIDIR CON EL DEPOSITO REALIZADO POR EL CLIENTE.
 - G) LA GAT PRESENTADA EN LA CARATULA DE DEPOSITO DEL CONTRATO ES ANTES DE IMPUESTOS Y DADO QUE EL CLIENTE NO ESTA INVIRTIENDO AL MOMENTO DE LA CONTRATACION, ESTA CALCULADA A MANERA DE EJEMPLO CONSIDERANDO UNA INVERSION DE \$100,000 A 91 DIAS EN PAGARE ELECTRONICO (*PAGARE ELECTRONICO ES EL PAGARE UNICO CONTRATADO A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS).
 - H) QUE ACTUA EN NOMBRE Y POR CUENTA PROPIA Y QUE EL ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS FONDOS QUE EL BANCO RECIBE PROCEDEN DE FUENTES LICITAS.

Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: Fecha: 31/10/2016 Número: 0319-003-004820/18-04295-1016

NOTA: EN CASO DE NO SER ACEPTADA ESTA SOLICITUD - CONTRATO, QUEDARA EN PODER DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A.





LICENCIADO
JUAN CARLOS MALDONADO CABRAL
 CORREDOR PUBLICO NÚMERO DOS PLAZA ZACATECAS
 e-mail: copu2zac@hotmail.com



009850



----- PÓLIZA NUMERO CUATRO MIL SESENTA Y UNO -----

----- LIBRO UNO DE REGISTRO -----

----- EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS a los diez día del mes de febrero del dos mil quince, YO, LICENCIADO JUAN CARLOS MALDONADO CABRAL, CORREDOR PUBLICO, NÚMERO DOS PARA LA PLAZA DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN MI CARÁCTER DE FEDATARIO PÚBLICO que la Ley me otorga, con fundamento en los artículos sexto, fracción sexta de la Ley Federal de Correduría Pública, cincuenta y tres fracción quinta y cincuenta y cuatro del Reglamento de la Ley de la materia, así como el artículo segundo del Código de Comercio, HAGO CONSTAR: -----

----- LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que otorgan los señores: VERONICA LIZETT RECENDEZ ROJAS Y HERMELIO CAMARILLO CONDE, de conformidad con las siguientes: -----

----- CLÁUSULAS -----

----- PRIMERA.- Las personas mencionadas al principio de esta póliza, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, Mexicana, cuyo régimen jurídico aplicable será la Ley General del Sociedades Mercantiles y los siguientes: -----

----- ESTATUTOS -----

----- CAPITULO PRIMERO -----

----- DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETO, -----

----- DURACION Y NACIONALIDAD -----

----- ARTÍCULO PRIMERO.- REGULACIÓN: La Sociedad se regirá por los presentes estatutos, y en lo que no esté previsto en ellos, por las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles. -----

----- ARTÍCULO SEGUNDO.- DENOMINACIÓN: La denominación de la sociedad es "MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO", nombre que irá seguido de las palabras "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o de las siglas "S de R.L.". -----

----- ARTÍCULO TERCERO.- DOMICILIO: El domicilio de la Sociedad se establecerá en la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros lugares del estado, o de la República Mexicana y del extranjero, así como señalar domicilios convencionales para la ejecución de determinados actos o contratos. -----

----- ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto: -----

----- a).- La realización de programas informativos de trascendencia Local, Nacional e Internacional. -----

----- b).- Todo tipo de programas culturales, informativos, musicales, infantiles y todos aquellos que sean aptos para ser transmitidos por cualquier medio audiovisual y escrito. -----

----- c).- La Producción de Programas dirigidos a motivar el análisis y la reflexión entre los televidentes que comprendan temas de actualidad y de interés social. -----

----- d) Brindar Servicios Profesionales y técnicos para elaboración, producción y transmisión de Programas de televisión. -----

----- e) La divulgación, difusión de la cultura regional, nacional e internacional, así como -----



COTEJADO

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP



MTM150210VA8
 Registro Federal de Contribuyentes
 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO
 Nombre: ORGANIZACION FISCAL
 S de RL
 RFC: 1512043152
 VECELA TU INFORMACION
 FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
FRESNILLO , ZACATECAS A 09 DE MARZO DE 2018



MTM150210VA8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MTM150210VA8
Denominación/Razón Social:	MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Nombre Comercial:	MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO S DE RL
Fecha inicio de operaciones:	10 DE FEBRERO DE 2015
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	10 DE FEBRERO DE 2015

Datos de Ubicación:

Código Postal: 99090	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: SIERRA DE ALTAMIRA	Número Exterior: 17
Número Interior: SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: LOMAS DE PLATEROS
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: FRESNILLO
Nombre de la Entidad Federativa: ZACATECAS	Entre Calle: CALLE SIERRA DE ORGANOS
Y Calle: CALLE SIERRA DE VALDECAÑAS	Correo Electrónico: testigominero@hotmail.com

Contacto

Av Hidalgo 77, col Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México
 Atención telefónica: 827 22 728 desde la Ciudad de México,
 o 01 (55) 827 22 728 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728
 denuncias@sat.gob.mx

Tel. Móvil Lada: 044

Número: 4931141269

009852

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Edición de periódicos integrada con la impresión	60	10/02/2015	
2	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	40	10/02/2015	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	10/02/2015	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/02/2015	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/02/2015	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	10/02/2015	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2018/03/09|MTM150210VA8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||
ZVJrp7j/z6z0Qm+BZNTY37NqEXUpOyonUAN+mCBHAHZONMvCAD1mHjfdTXeUOBCqulajcG03xcaL+khovDz
9aDSUgQUA/zFCj4m+3BFIO5SIXR777qR8gSZ6AOS+Azh0a7ASH4Qi/uD+riDsknY00X73eQdKsIFK9CJ+NZW
ma0=

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 723 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 723 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 83 723
denuncias@sat.gob.mx

009853



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 827 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 83 728.
denuncias@sac.gob.mx

Fresnillo

009854

COMUNICACIÓN SOCIAL

226

05/2018

**L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO.
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de las siguientes facturas de los Medios de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA	CANTIDAD
MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO, SA DE RL	14753	111-A DEL MES DE ENERO 2018	\$37,120.00
MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO, SA DE RL	14754	112-A DEL MES DE FEBRERO 2018	\$37,120.00
MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO, SA DE RL	14755	113-A DEL MES DE MARZO 2018	\$37,120.00

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE

Fresnillo, Zac., a 28 de Mayo del 2018.



**LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS.
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

009855

RFC emisor: MTM150210VA8
Nombre emisor: MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
Folio: 111
Tipo de relación: Sustitución de los CFDI previos
RFC receptor: MFR8501015M4
Nombre receptor: MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
Uso CFDI: Gastos en general
Folio fiscal a relacionar: A8805621-2647-4A66-A062-FD64254CD8A2

Folio fiscal: 1AA43386-84D5-4B0B-B25A-6D896EB778FF
No. de serie del CSD: 00001000000404428075
Serie: A
Código postal, fecha y hora de emisión: 99000 2018-05-25 12:57:14
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

Conceptos

Table with 10 columns: ave del producto y/o servicio, No. identificación, Cantidad, Clave de unidad, Unidad, Valor unitario, Importe, Descuento, No. de pedimento, No. de cuenta predial. Includes a row for 'PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL CONVENIO 2018'.

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Monto de pago: Pago en una sola exhibición
Subtotal: \$ 32,000.00
Impuestos Traslados: IVA 16.0000% \$ 5,120.00
Total: \$ 37,120.00

Sello digital del CFDI:

sbBC6/wnE9a4kLNceZOm+UHhMmPUBp7JRPLna7JPJZsYI+U3CFQkxjXMCQaSadfxMYExj1BozmgpG2Kjfy3V9POEYvbsmqNOBshSz2arHBh+s2zrTLDIa3jaJJni+DNr2rPs8mQ12hIBJ4urZ+s06rjRxUE0/82mZq2q0QAI6+6W9IE0ZjAiQ07kxYpqaKKk8KyIGqVaDGBShwAmusSyyLrti7EK2qHjjjd+0+ci0b/r+SkP+NEw/ML5h4BJDMNxmP7R6heUKxLd1pAYvIExVh8s7nnBI0aLNp88aay/Q23+MARNNobxpGmOH78/T4UT0YjnrZMXrSaUy5dxedeVQ==

Sello digital del SAT:

e3aZQgm/2oLqPjSyY2Hd6gzyDiL2Y0KPSg0/RdJ35EN0PfeRdG5uUOZmWec/gkYhdsV/VQbOtwfV4WXPW/BQelg0oKURS82eqWAEgv2BXeeHN5A2UilIGCIRrCcNiPsgdYjll/5yDMmXo+tl+mtG1Pzj5MoP7eOcRehRKzuQM/F1+O/+XV4nFBB1w1kjtALUKXLPnfk91ujDBBRof206e/tSuM0bbl45FHZNvI9ztFvqWHzpUQP1hgm0jH4w5iCr8Ap3iDHR2e+kRWwwMgdNjcXHvuNZvIXNqqDFYJ4Y+5K2IAR0r6yKNUPoKcVsMWRLzAh8qvyp+OyQYUphk8tQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1 1|1AA43386-84D5-4B0B-B25A-6D896EB778FF|2018-05-25T13:00:38|SAT970701NN3|sbBC6/wnE9a4kLNceZOm+UHhMmPUBp7JRPLna7JPJZsYI-U3CFQkxjXMCQaSadfxMYExj1BozmgpG2Kjfy3V9POEYvbsmqNOBshSz2arHBh+s2zrTLDIa3jaJJni+DNr2rPs8mQ12hIBJ4unZ+s06rjRxUE0/82mZq2q0CAI6+6W9IE0ZjAiQ07kxYpqaKKk8KyIGqVaDGBShwAmusSyyLrti7EK2qHjjjd+0+ci0b/r+SkP+NEw/ML5h4BJDMNxmP7R6heUKxLd1pAYvIExVh8s7nnBI0aLNp88aay/Q23+MARNNobxpGmOH78/T4UT0YjnrZMXrSaUy5dxedeVQ==|00001000000403258748|

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2018-05-25 13:00:38

No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



009856

3.3 A 111 2018-05-25T12:57:14
 sbBC6/wNE9a4kLNceZOm+UHhMmPU Bp7JRPLna7JPJZsY1+U3CFQkxjXMCQaSAdfxMYExj1BozmGpG2Kjfy3V9POEvsbmQNOBshSz2arHBh+s2
 03 0000100000040428075 32000.00
 MHGXzCCBEgAwIBAgIU MDAwMDEwMDAwMDA0MDQ0MjgwNzUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuI
 MNN 37120.00 I PUE 99000 http://www.sat.gob.mx/cfd/3
 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd
 04
 A8805621-2647-4A66-A062-FD64254CD8A2

601 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL M1M150210VA8
 MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS MFR8501015M4 G03
 32000.00 32000.00 PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL CONVENIO 2018,
 PUBLICIDAD EN EL SEMANARIO TESTIGO MINERO Y PAGINA WEB ENERO 2018 E48 1
 82111900

5120.00 0.160000 Tasa 002 32000.00

5120.00

5120.00 0.160000 Tasa 002

1.1 http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd 1AA43386-84D5-4B0B-B25A-
 6D896EB778FF

e3aZQgm/2oLqPjSyY2Hd6gzyDiL2Y0KPSg0/RdJ35EN0PfeRdG5uUOZmWcc/gkYhdsV/VQbOrwfv4WXPW/BQeIq0bKURs82eqV
 00001000000403258748
 sbBC6/wNE9a4kLNceZOm+UHhMmPU Bp7JRPLna7JPJZsY1+U3CFQkxjXMCQaSAdfxMYExj1BozmGpG2Kjfy3V9POEvsbmQNO
 SAT970701NN3 2018-05-25T13:00:38

009857



buscar...

Buscar

Jueves, 10 Mayo 2018

[Inicio](#) [Fresnillo](#) [Policia](#) [Legislatura](#) [Gobierno](#) [Deportes](#) [Municipios](#) [Ferias](#) [Tuti Fruti](#) [Política](#)

VIENE UN BUEN AÑO PARA FRESNILLO: ALEJANDRO TELLO



Realiza gira de trabajo Gobernador del Estado en El Mineral.

- José Haro de la Torre cumple compromisos con Purísima del Maguey.



Fresnillo, Zac.- Este miércoles, el gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna realizó su primera gira de trabajo del año en Fresnillo, en donde el presidente municipal, José Haro de la Torre acompañó al primer mandatario de estado, misma que comenzó en las instalaciones del 97 Batallón de Infantería encabezando la primera reunión del Grupo de Coordinación de Seguridad.

En avance de la jornada, los mandatarios estatal y municipal realizaron un recorrido por los jardines Madero y Obelisco y las zonas peatonales del centro de la ciudad en donde en compañía de José Francisco Ibarguengoytia Borrego, Coordinador de Proyectos Estratégicos del Gobierno estatal constataron los avances en las zonas comerciales y las partes que requieren de inversión en el primer cuadro de la ciudad.

Posteriormente en la comunidad de Purísima del Maguey, Haro de la Torre agradeció la presencia del mandatario estatal y recordó que hace cerca de un año habían cumplido el compromiso con los habitantes de dicha comunidad.

Más adelante se refirió a Purísima del Maguey como una comunidad productiva y participativa del Programa 3x1; agregó que es un lugar modelo no sólo de El Mineral, sino de todo el estado de Zacatecas. Se congratuló de poder echar a andar la línea de conducción de la presa como parte de un compromiso con la comunidad que en su momento ofreció en conjunto de Tello Cristerna.

Anunció que los esquemas del 3x1 continuarán en Purísima del Maguey con la pavimentación de concreto hidráulico prácticamente en toda la comunidad así como la construcción del muro perimetral y la sala de descanso del panteón. Finalizó que

trabajando en equipo, gobierno municipal, gobierno estatal y la participación de la ciudadanía es como se obtienen los resultados esperados por todos.

En su oportunidad, el titular de la Secretaría del Campo, Adolfo Bonilla Gómez recordó que la gestión de la presa comenzó desde el año 2014, posteriormente los habitantes solicitaron la línea de conducción para una comunidad que tiene dominio doméstico y de riego con vocación agrícola. Dicha línea cuenta con ocho pulgadas y una longitud de 2.3 kilómetros que tuvo una inversión de un millón 330 mil pesos.

Más adelante se entregaron diversos apoyos productivos consistentes en equipos para invernaderos, estructuras, así como cerdos, huertos de traspatio en favor de los habitantes de Purísima del Maguey.

En su oportunidad, Tello Cristerna agradeció al Alcalde el ser un excelente anfitrión a lo largo de la gira y ante los habitantes de Purísima del Maguey expresó su gusto por entregar otra etapa más del proyecto de la presa; el primero la puesta en marcha de la presa misma y luego por echar a andar la línea de conducción, así como la carretera Fresnillo-Jerez.

El Gobernador reafirmó que su compromiso es no sólo con algunos municipios del estado sino con

Wings
LA COMPETENCIA
Beer
COME COMO JEFE
MEJORES PROMOS
TODO EL DÍA, TODOS LOS DÍAS AQUÍ
LACOMPETENCIAWINGSBEER

VENTA DE RETRATOS Y
PAGAJES

FACEBOOK GONZALO PEVEZ
QUINTANA ART
TEL: 011 52 999 999 999
FRESNILLO, ZACATECAS

TÉCNICA PROMOCIONAL
PASTEL

MEMIAS 10 CM POR 20 CM
Y 10 CM POR 10 CM

DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE

PRIMERO QUE TODOS

REFACCIONARIA Y FERRETERIA
"SAN ANTONIO"
ProOne
LA CADENA DE REFACCIONARIAS
MÁS GRANDE DE MÉXICO

prof. Enrique Estrada 99 col. Del Valle
Junto en el cruce de Jerez - Valparaíso

todos y especialmente con EL Mineral y sus comunidades.

Adelantó que será instalada en Fresnillo una Unidad Regional de Seguridad (UNIRSE) para fortalecer las acciones que el Gobierno del Estado tiene como compromiso hacia Fresnillo, y la implementación de diversos programas que fortalezcan el empleo y la actividad industrial.

Estuvieron presentes en la gira de trabajo el diputado federal Benjamín Medrano; los legisladores locales Norma Castorena y Jorge Torre; así como José Correa Miranda, presidente del Comité Proconstrucción de la Presa El Maguey e integrantes del cuerpo Edificio del Ayuntamiento de Fresnillo.



009858

Camino de la Plata
HOTEL • RESTAURANTE
Calle Alvaro Obregón No. 107 Sur Centro, Fto.
Calle Anáhuac #46
Tel. 493 126 22 22 / 493 126 22 27
Correo: hotelcaminodaplata@gmail.com

Nosotros No Inventamos El Hilo Negro
Pero Sí Lo Bordamos
¡Donde Se Te Pegue La Gana!

493 107 52 90
(493) 3-16-46
Bordados & Tips
techis@hotmail.com

SORDADO SOMBRAFIA LÁSER SUBLIMADO ROTULACION IMPRESA
VINIL TEXTIL VINIL IMPRESO CONFECCION TEXTIL LONA IMPRESA

Colaboramos #7 Col. Tecnologías Fresnillo, Zac. Coahuila

REFACCIONARIA Y FERRETERIA

"SAN ANTONIO"

ProOne

LA CADENA DE REFACCIONARIAS
MÁS GRANDE DE MÉXICO

Prof. Enrique Estrada #4 col. Del Valle
justo en el cruce de Jerez - Valparaíso

J. Carlos Maldonado

Pensar BIEN, Hablar BIEN,
Obrar y Actuar BIEN

DIPUTADO LOCAL
Distrito VI

"PARTIDO DEL PUEBLO"
Representación Verdadera

Carlos Maldonado Partido del Pueblo

NORMA CASTORENA
DIPUTADA FEDERAL
ESTADAL

MI PASIÓN SERVIRTE

Radio Testigo Minero

Reportaje



buscar...

Buscar

Jueves, 10 Mayo 2018

000891

Inicio Fresnillo Policiaca Legislatura Gobierno Deportes Municipios Ferias Tuti Fruti Política

"CUANDO HAY OBRAS, LAS PALABRAS SOBRAN": HARO DE LA TORRE

El objetivo es elevar la calidad de vida de los habitantes de la zona norte de Fresnillo.

Vecinos manifiestan su agradecimiento al Presidente Municipal.



Fresnillo, Zac.- En la presente Administración Municipal que encabeza José Haro de la Torre, se hizo entrega de una obra más que beneficia a los habitantes de la zona norte de Fresnillo.

La obra consiste en la pavimentación hidráulica de la calle Jalapa que se encuentra ubicada entre las calles José Martí y Sector Libertad de la Colonia Francisco I. Madero y que tuvo una inversión de un millón y medio de pesos consistentes en 347 metros de guarniciones, 337 metros de banqueteta, 1263 metros de pavimento, además del compromiso del Alcalde de El Mineral de que continuarán las obras de pavimentación en las calles adyacentes.

En su oportunidad, María de la Paz Esparza, presidenta de la Colonia Plutarco Elías Calles agradeció el trabajo de las autoridades municipales en beneficio de sus habitantes que por mucho tiempo solicitaban la pavimentación en dicho sector, obras que aclaró, serán factor de unidad y progreso de las colonias de El Mineral.

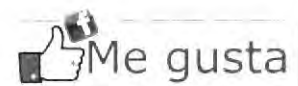
Al hacer uso de la palabra, José Haro de la Torre, referenció que cuando hay obras, las palabras sobran. Recordó que hace meses al estar presente en los trabajos iniciales, escuchaba las necesidades de mejorar la calidad de vida de los vecinos que sufrían por acumulación de basura y por el caudal de las lluvias que ponían en riesgo la integridad de sus habitantes. Agregó que estos trabajos se realizaron con recursos del Fondo Minero y a la vez se comprometió a equipar los espacios con jardinerías y áreas verdes.

Se contó con la presencia del Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Fresnillo, Alfonso Hernández Valdez; el Director de Servicios

Públicos Municipales, Juan José Chávez González y el titular del Departamento de Limpia, Antonio Hernández Venecia, así como el constructor responsable de la obra.



DALE



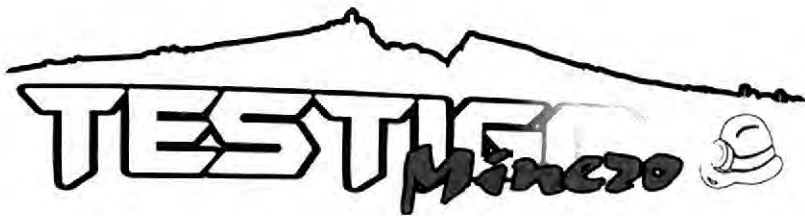
Y SÍGUENOS ENTÉRATE PRIMERO QUE TODOS

REFACCIONARIA Y FERRETERIA

"SAN ANTONIO"

ProOne

LA CADENA DE REFACCIONARIAS MÁS GRANDE DE MÉXICO



buscar...

Buscar

Jueves, 10 Mayo 2018

009892

[Inicio](#) [Fresnillo](#) [Policia](#) [Legislatura](#) [Gobierno](#) [Deportes](#) [Municipios](#) [Ferias](#) [Tuti Fruti](#) [Política](#)

CUMPLEN CONTRIBUYENTES EN FRESNILLO CON OBLIGACIONES

En el mes de enero se capturaron 26 millones de pesos, gracias al programa "Pronto Pago 2018".



Fresnillo, Zac.- El Gobierno Municipal que preside José Haro de la Torre, a través de Departamento de Catastro, con una excelente respuesta por parte del contribuyente durante el mes de enero del 2018, logró recabar 7.2 por ciento, del predial urbano y rústico más en comparación al mismo mes del año 2017.

Evelia Díaz Franchini, jefa del Departamento de Catastro, informó, que dentro del programa "Pronto Pago 2018", se ha tenido una buena respuesta por parte del contribuyente, principalmente por los adultos mayores, jubilados y pensionados quienes han acudido a cumplir con sus obligaciones catastrales desde el inicio del 2018.

"Durante el mes de enero del 2018, hemos captamos el 7.2 por ciento comparativo con el año del 2017, esto quiere decir que se cumplió con las expectativas, gracias al interés y responsabilidad del contribuyente", indicó Evelia Díaz

Resaltó, que durante el mes de enero se captaron 26 millones de pesos, gracias al programa "Pronto Pago 2018" con el que contribuyentes obtenían hasta un 20 por ciento descuento, mientras que al inicio del año pasado del 2017, se recabaron 18 millones de pesos.

Díaz Franchini, informó que para el presente mes de febrero se tendrá un 10 por ciento y en marzo será del cinco por ciento de estímulos, además que con el número del folio del recibo o talón, el contribuyente tendrá la oportunidad de participar en la rifa de un automóvil del año.

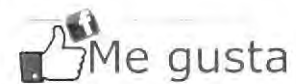
Aclaró, que a partir del primero de febrero la cuantificación es de 80 pesos con 60 centavos por la Unidad de Medida y Utilización diaria (UMA), avalada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por último, la jefa del departamento de Catastro, puntualizó, que por indicaciones del Alcalde, José Haro, se atiende personalmente al contribuyente con la finalidad de brindar la asesoría para ponerlo al corriente.

Agregó que además del programa "Pronto Pago", se tiene un descuento adicional del 10 por ciento para las personas de la tercera edad, personas con discapacidad, madres solteras, jubilados y pensionados.

Los horarios son de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes y se cuenta con 6 cajas instaladas en el patio central de la Presidencia Municipal.

DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE

PRIMERO QUE TODOS

REFACCIONARIA Y FERRETERIA
"SAN ANTONIO"
ProOne
LA CADENA DE REFACCIONARIAS
MÁS GRANDE DE MÉXICO

009895

Fresnillo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICA RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"**; POR LA OTRA PARTE MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO S DE R L REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO Y GERENTE A LA C. **VERÓNICA LIZETT RECENDEZ ROJAS** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICITARIO"**, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- "EL AYUNTAMIENTO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

Warning: IllegalSize

PCL XL error

009896

Fresnillo

2. "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

2.1.- El objeto social es la Edición de periódicos integrada con la impresión.

2.2.- El administrador único y gerente a la C. **VERÓNICA LIZETT RECENDEZ ROJAS** manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO S DE R L, facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de sus representadas el presente contrato de prestación de servicios publicitarios.

2.3.- Tienen su domicilio en calle Sierra de Altamira 17 colonia Lomas de Plateros, con RFC MTM150210VA8.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con **EL AYUNTAMIENTO** por virtud del presente se compromete se compromete a una página en blanco y negro, además de toda la publicidad que requiera en cintillos 5x8, publicación de todos los boletines y material informativo, publicación de su contenido multimedia en nuestro sitio de internet y publicación del link en nuestras redes sociales, banner con hipervínculo en internet y publicación de fotografías video o audio en redes sociales Mismo que proporcione y/o autorice los servicios y en función de cada una de las Inserciones Publicitarias ordenadas por "EL AYUNTAMIENTO" obligándose a pagar los servicios publicitarios.

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será por el período comprendido entre el día 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO Y DEL 1° DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2018.

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" se compromete pagar a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" el importe que por concepto de inversiones publicitarias que se hubieren generado por parte del Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:



Fresnillo
por su grandeza

009897

Fecha del Pago de la(s) Inserción(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inserción(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s):
31 DE ENERO DEL 2018	\$31,181.00	\$5,939.00	\$37,120.00
28 DE FEBRERO DEL 2018	\$31,181.00	\$5,939.00	\$37,120.00
31 DE MARZO DEL 2018	\$31,181.00	\$5,939.00	\$37,120.00
31 DE JULIO DEL 2018	\$31,181.00	\$5,939.00	\$37,120.00
31 DE AGOSTO DEL 2018	\$31,181.00	\$5,939.00	\$37,120.00

Monto Total de las Inserción(es) Publicitaria(s):	\$185,600.00
---	---------------------

CUARTA.- El importe del servicio contratado será por la cantidad total fijada de **\$185,600.00** (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) con IVA como se refleja en el punto anterior cantidad que se depositará por medio de número de cliente de la banca denominada grupo Financiero Skotiabank Inverlat (GFSBI).

QUINTA.- CLAUSULA ESPECIAL.- "EL AYUNTAMIENTO" no contratará los servicios publicitarios de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" durante los meses de **ABRIL, MAYO Y JUNIO**, esto acatando lo observado en el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los criterios y acuerdos de los Consejos Generales del Instituto Nacional Electoral del Estado de Zacatecas y las demás normatividades aplicables.

009898

Fresnillo

SEXTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

SÉPTIMA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

OCTAVA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al primer día del mes de enero de 2018 (dos mil dieciocho), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

POR "EL AYUNTAMIENTO"

LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

VERÓNICA LIZBET REZENDEZ ROJAS
ADMINISTRADOR ÚNICO Y GERENTE



H. AYU. AMIENTO CONSTITUCION DE FRESNILLO, ZAC.

Folio
14753

STEPHANO IMPRESORES Julio 2017 - 10.001-29.000

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

28 DE MAYO DEL 2018.

FECHA: _____

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	<p>PAGO DE PUBLICIDAD PARA MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO, SA DE RL, DEL MES DE ENERO DEL 2018, CON EL NUM. DE FACTURA 111-A.</p>

009893

Vo.Bo.

LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS
JEFE DEL DEPTO.

LIC. FIDEL ALVARADO DE LA TORRE.
DIRECTOR